

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 748

XI LEGISLATURA

26 de enero de 2022

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-21/PE-003015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las contrataciones en el INFOCA (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 8
- 11-21/PE-003291, respuesta a la Pregunta escrita relativa al reetiquetado de productos hortícolas en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 9
- 11-21/PE-003292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Oferta Pública de Empleo (OPE) del INFOCA (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 10
- 11-21/PE-003320, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la plaga de «barrenillo» en los Pinares de Oromana de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 11
- 11-21/PE-003337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la demolición de la estación de ferrocarril en lo que debería ser la vía verde de Cala en el término de Guillena (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 12

- 11-21/PE-003341, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Guillena (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 13
- 11-21/PE-003347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de preservación del entorno natural y socioeconómico de Río Grande Coín (Málaga), frente a la instalación de macroplantas fotovoltaicas en este valle fluvial *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 14
- 11-21/PE-003348, respuesta a la Pregunta escrita relativa al control fitosanitario *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 15
- 11-21/PE-003492, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda para los daños ocasionados por el temporal Dana y Gloria *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 16
- 11-21/PE-003593, respuesta a la Pregunta escrita relativa a certificados de derechos de agua a agricultores *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 18
- 11-21/PE-003609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 19
- 11-21/PE-003633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 20
- 11-21/PE-003641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a campaña de control del etiquetado en Andalucía *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 21
- 11-21/PE-003901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones para combatir la *Hydrocharis laevigata* *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 22
- 11-21/PE-003944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la quema de pastos en los pueblos de las marismas del Guadalquivir (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 23
- 11-21/PE-003955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la declaración como Monumento Natural el sistema de Cabezos de Huelva *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 25
- 11-21/PE-003956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los efectivos y recursos del Plan Infoca en la provincia de Granada *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 26

- 11-21/PE-004048, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos subvencionados por los Grupos de Desarrollo Rural (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 28
- 11-21/PE-004049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 29
- 11-21/PE-004081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desperfectos originados al llevar a cabo las labores de reforma en el Camino Real de Los Neveros (Granada) y sobre el cumplimiento de los acuerdos para su mejora (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 30
- 11-21/PE-004101, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio de la Sierra de Carbonera (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 32
- 11-21/PE-004142, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio forestal en Jubrique (Málaga) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 33
- 11-21/PE-004144, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en Alcaracejos (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 34
- 11-21/PE-004153, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los protocolos de actuación que eviten muertes por atropello de lince ibérico en las carreteras andaluzas (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 35
- 11-21/PE-004154, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Política Agraria Común (PAC) y sus consecuencias en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 37
- 11-21/PE-004155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incendios forestales en Andalucía en el verano 2021 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 38
- 11-21/PE-004156, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impacto en la agricultura andaluza de los acuerdos comerciales entre Europa y Marruecos (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 39
- 11-21/PE-004159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las canteras en terreno protegido de la Sierra Subbética (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 40
- 11-21/PE-004160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en defensa del

sector ganadero ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	41
– 11-21/PE-004187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración de la producción de la campaña de vendimia 2021 ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	43
– 11-21/PE-004196, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conservación del Paraje Natural del Malpasillo en Badolatosa y Corcoya (Sevilla) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	44
– 11-21/PE-004202, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Camino de la Jara en Fuente Palmera (Córdoba) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	45
– 11-21/PE-004209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recarga del acuífero de Río Verde ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	46
– 11-21/PE-004222, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Grupo de Trabajo técnico-científico para la restauración del incendio de Almonaster la Real de 2020 ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	47
– 11-21/PE-004223, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inicio de los trabajos de mejora de los caminos rurales Plan ITINERE ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	48
– 11-21/PE-004229, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de Aguas Residuales de Marismillas (Sevilla) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	49
– 11-21/PE-004242, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de la agroindustria ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	50
– 11-21/PE-004244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del acuífero de la Sierra de Mijas (Málaga) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	51
– 11-21/PE-004246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de La Higuera (Jaén) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	52
– 11-21/PE-004247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Lupión (Jaén) ( <i>Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</i> )	53

- 11-21/PE-004248, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para paliar los efectos de las tormentas en Jaén (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 54
- 11-21/PE-004251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incendios forestales ocurridos en la provincia de Granada durante el año 2021 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 55
- 11-21/PE-004254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las dotaciones técnicas y humanas de las torres de vigilancia contra el fuego en las masas forestales y espacios naturales de Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 57
- 11-21/PE-004259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aparición de peces muertos en el río Guadaira (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 59
- 11-21/PE-004279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mallas antigranizo en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 61
- 11-21/PE-004280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recarga del acuífero de Río Verde (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 62
- 11-21/PE-004305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 63
- 11-21/PE-004312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inclusión de la laguna «Huerta Las Pilas» (Algeciras) en el Inventario Humedal Andaluz (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 64
- 11-21/PE-004316, respuesta a la Pregunta escrita relativa al enterramiento de bidones no estancos en el Vertedero de Nerva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 65
- 11-21/PE-004319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución de proyectos con cargo a la ITI de Jaén (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 66
- 11-21/PE-004331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la producción de aceite para este año en la provincia de Granada y las medidas de ayuda que se deben poner en marcha por la Consejería competente en la materia (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 67

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 748

XI LEGISLATURA

26 de enero de 2022

- 11-21/PE-004339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos I+D de la Universidad de Cádiz (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 68
- 11-21/PE-004346, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los despidos de los trabajadores eventuales del INFOCA (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 69
- 11-21/PE-004355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en Setefilla (Lora del Río-Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 70
- 11-21/PE-004374 a 11-21/PE-004381, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los proyectos de infraestructuras hidráulicas (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 71
- 11-21/PE-004417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las intervenciones en el Carril de la Mina, en Conil de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 72
- 11-21/PE-004430, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vertido de aguas fecales en las marismas de Isla Cristina (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 73
- 11-21/PE-004445, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 74
- 11-21/PE-004471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la presencia del cangrejo azul en el Golfo de Cádiz (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 75
- 11-21/PE-004481, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inspecciones del reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 76
- 11-21/PE-004554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la administración competente en la retirada de embarcaciones en la costa del PN del Estrecho (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 77
- 11-21/PE-004574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la proliferación de macrogranjas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 78
- 11-21/PE-004578, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los depósitos de salmuera en balsas de la Cornisa de Los Alcores (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 79

- 11-21/PE-004581, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las intervenciones en el carril de la Mina, de Conil de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 80
- 11-21/PE-004602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo, en el ámbito de las competencias, a fin de proteger el medioambiente y de combatir el cambio climático, así como en materia de agua en la provincia de Granada *(Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)* 81

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las contrataciones en el INFOCA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 600, de 22 de junio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 20 de julio de 2021*

El dispositivo operativo del Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía está regulado por el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre.

La contratación temporal para satisfacer las necesidades de interés público de atención a las emergencias por incendios forestales se produce atendiendo escrupulosamente a los principios de igualdad, mérito y capacidad, exigidos constitucionalmente para el acceso al empleo público. La contratación temporal que lleva a cabo la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía cuenta anualmente con la autorización de los centros directivos competentes de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de personal y presupuestos, conforme exigen las sucesivas leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003291, respuesta a la Pregunta escrita relativa al reetiquetado de productos hortícolas en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 605, de 29 de junio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2021*

El objeto de esta iniciativa fue contestado por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del pasado 19 mayo de 2021 con motivo de la contestación a la iniciativa relativa a expedientes sancionadores finalizados por fraude de reetiquetado, en la que hizo referencia a inspecciones realizadas, expedientes cerrados, normativa de aplicación y actuaciones de control, seguimiento y de los inspectores, entre otras cuestiones. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada sesión de la Comisión: <http://www.parlamentodeandalucia.es/web-dinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=155614>.

Sevilla, 12 de julio de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Oferta Pública de Empleo (OPE) del INFOCA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 605, de 29 de junio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 26 de julio de 2021*

El proceso de selección convocado mediante Resolución de 18 de enero de 2021, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo de ingreso en el Servicio Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para los puestos incluidos en las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2020, está pendiente de resolución definitiva en vía administrativa.

Como consecuencia de las ofertas de empleo público de 2019 y 2020 que se ejecutan mediante la convocatoria del proceso selectivo a que se refiere la citada Resolución de 18 de enero de 2021, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo de ingreso en el Servicio Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se han contratado hasta la fecha 185 personas mediante contrato temporal interino mientras dura el proceso de selección. Cantidad ésta que coincide con las plazas acumuladas ofertadas en los ejercicios 2019 y 2020 y que se han convocado en proceso de selección. Dichos contratos finalizarán en el momento que se adjudiquen las plazas fijas en el proceso selectivo y se produzca su ocupación efectiva.

Sevilla, 12 de julio de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003320, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la plaga de «barrenillo» en los Pinares de Oromana de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 605, de 29 de junio de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 26 de julio de 2021*

De conformidad con la posibilidad de asistencia técnica establecida en el Reglamento Forestal de Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible tiene a disposición de los titulares de terrenos forestales un servicio de asesoramiento específico en materia de plagas y enfermedades forestales, por el que se efectúa una diagnosis sobre el foco o daño detectado, con visitas de campo realizadas por técnicos especializados en equilibrios biológicos, tras la que se genera y remite al solicitante un informe particularizado, estableciendo unas pautas de actuación fitosanitaria.

Tal y como se expone en la pregunta parlamentaria, en los Pinares de Oromana se han realizado en épocas pasadas labores de asesoramiento, estando el mismo servicio disponible a fecha presente.

Sevilla, 12 de julio de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la demolición de la estación de ferrocarril en lo que debería ser la vía verde de Cala en el término de Guillena (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021*

En relación a las cuestiones planteadas en su iniciativa y conforme a la información recibida desde la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, le informo por Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla se declaró la suspensión provisional de obras en el paraje denominado «Canillas», en el T.M. de Guillena (Sevilla), y se acordaron medidas adicionales para la salvaguarda de determinados recursos naturales.

Además, se ha solicitado la apertura de diligencias previas en los correspondientes expedientes sancionadores que, en su caso, sea necesario incoar así como que se impulse la tramitación de dichos expedientes con carácter prioritario.

Asimismo, los hechos denunciados pueden suponer infracciones respecto de competencias en materia de aguas y disciplina urbanística cuyo ejercicio corresponde a otras Administraciones (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Ayuntamiento de Guillena), las cuales pueden suponer riesgo sobre la seguridad de las personas y bienes de naturaleza no forestal, por lo que se le ha dado traslado de dichas actuaciones a las Administraciones citadas para que valoren dichas denuncias en el ejercicio de las potestades que correspondan.

Sevilla, 15 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003341, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Guillena (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021*

En la actualidad se está tramitando un Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para la ejecución de dicha estación depuradora en el núcleo de Guillena. La ejecución correrá a cargo de la Dirección General del Agua de dicho Ministerio y se financiará entre ambas administraciones al 50%.

Sevilla, 15 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de preservación del entorno natural y socioeconómico de Río Grande Coín (Málaga), frente a la instalación de macroplantas fotovoltaicas en este valle fluvial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021*

En relación a las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, le informo que con respecto al asunto que se refiere su iniciativa hay que tener en cuenta la evaluación de impacto ambiental que se efectúe y su resultado en el marco del cumplimiento de la normativa vigente.

Conforme al escrupuloso respeto de la legislación vigente y de la disciplina en materia de aguas, cualquier planta fotovoltaica que requiera hacer un uso privativo del agua necesita obtener la correspondiente autorización o concesión administrativa. El trámite de estas concesiones pasa por un proceso de información pública.

Respecto al residuo generado por los aceites minerales necesarios para el mantenimiento de los transformadores de dichas instalaciones, de acuerdo con la normativa vigente, el titular, como persona o entidad productora de residuos peligrosos, queda obligado a entregar los residuos a una persona o entidad negociante o a una empresa autorizada o inscrita para su gestión, directamente o a través de una persona o entidad transportista registrada, siempre que no procedan a tratarlos por sí mismos, en cuyo caso deberán contar además con la correspondiente autorización de persona o entidad gestora.

Sevilla, 15 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003348, respuesta a la Pregunta escrita relativa al control fitosanitario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021*

En relación al Plan de las materias a que refiere en su iniciativa, este incluye controles, entre otros, como el mencionado en el ámbito de competencias que corresponden a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el relativo a las inspecciones y controles de las importaciones dentro de un plan de inspección en que se comprueba la existencia de productos procedentes de países extracomunitarios, y en este último caso se inspecciona y controla que cumple con la trazabilidad del producto, y que indique claramente el origen en albaranes y facturas, indicando que con respecto a este el número actas e inspecciones que se realizaron en el año 2019 fueron 226; en el año 2020: 297 y hasta mayo de 2021:179. En dichos controles, se han detectado incumplimientos en facturas y/o albaranes incorrectos, y se han incoado e iniciado 26 expedientes sancionadores, 2 en 2019, 11 en 2020 y 13 en 2021. Hay 10 expedientes finalizados, y el resto se encuentran en los preceptivos periodos de alegaciones y recursos de los que las empresas disponen, según los plazos legalmente establecidos durante el transcurso de cada una de las fases del procedimiento.

En 2019, siguiendo instrucciones de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se inicia un Plan de control y seguimiento de productos procedentes de países extracomunitarios, que es comercializado por empresas de Almería –principalmente Marruecos y Senegal–, y se dan instrucciones a los controladores, a los inspectores, para que comprueben en campo y en empresas, su presencia en controles realizados por la delegación territorial de Almería.

Los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, en el marco de la transparencia de este procedimiento, han sido invitados por la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Almería a consultar los expedientes en materia de trazabilidad y allí conocer como se ha desarrollado todo el procedimiento a que se refiere esta iniciativa y los aspectos y cuestiones directamente relacionadas con esta, para que puedan obtener una visión completa y detallada del mismo y de sus distintas fases.

Sevilla, 6 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-003492, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda para los daños ocasionados por el temporal Dana y Gloria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 637, de 12 de agosto de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

En relación con las preguntas que se formulan en la iniciativa en relación con la Orden de 23 de noviembre de 2019, por la que se convocan para 2019 las ayudas previstas en la Orden de 27 de junio de 2016, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 5.2), le informo que con fecha 07 de septiembre de 2021 se publicó en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se conceden estas ayudas, facilitándole el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/19281.html> , o pudiendo acceder a la misma a través del apartado servicios/catálogo de procedimientos y servicios de la citada web.

Una vez publicada la resolución definitiva con fecha 7 de septiembre de 2021, se cursa el trámite de pago de las ayudas, a solicitud de los interesados y conforme el procedimiento establecido en la normativa vigente. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos los posibles beneficiarios ya cuentan con la correspondiente acta de no inicio.

La DANA de agosto de 2019 afectó a las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla. En cuanto a la provincia de Córdoba resultaron afectadas unas 3.974 hectáreas de Olivar y otras 1.055 de diversos cultivos; en relación a la provincia de Jaén, se vieron afectadas unas 162 hectáreas de olivar; con respecto a la provincia de Málaga afectó a dos términos municipales y según datos de Agroseguro afectó a 100 hectáreas del total aseguradas en estos municipios, y en relación a la provincia de Sevilla afectó a cinco municipios y según datos de Agroseguro afectó a 655 hectáreas del total de aseguradas en los mismos.

La DANA de septiembre de 2019 afectó a las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. En cuanto a la provincia de Almería el total de superficie con daños fue de 2.433 hectáreas y en cuanto a ganadería una baja de 1.400 cerdos, y según la información suministrada por Agroseguro un 67% de la super-



ficie afectada correspondía a cítricos y casi un 8% a hortícolas bajo cubierta; con respecto a la provincia de Granada se produjeron daños en una superficie de 1.236 hectáreas y la muerte por asfixia de 17.641 aves, y según la información suministrada por Agroseguro el 53% de la superficie afectada se corresponde con el cultivo de frutos secos, seguida de un 24% de hortícolas de ciclos sucesivos; en relación a la provincia de Jaén, según Agroseguro se vieron afectadas cerca de 400 hectáreas, la casi totalidad de Olivar; en cuanto a la provincia de Málaga se registraron daños en un total de unas 1.000 hectáreas, y según la información suministrada por Agroseguro el 51% de la superficie que ha declarado daños corresponde a Olivar, seguida de un 31% de frutos subtropicales; en relación a la provincia de Sevilla se presentaron daños en una superficie aproximada de 6.500 hectáreas, y según la información suministrada por Agroseguro casi el 89% de la superficie afectada ha sido de Olivar.

Con respecto a la borrasca Gloria de enero de 2020 las principales zonas afectadas se localizaron en las provincias de Almería y Málaga. En relación a la provincia de Almería, el área total afectada fue principalmente en 1.700 hectáreas, de las que invernada era 1.000; en cuanto a la provincia de Málaga la superficie afectada fue de unas 9.000 hectáreas de diversa consideración y daños.

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003593, respuesta a la Pregunta escrita relativa a certificados de derechos de agua a agricultores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 638, de 13 de agosto de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

En relación al asunto al que hace referencia la iniciativa, el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almería con fecha 30 de junio de 2021 emitió auto con acuerdo de sobreseimiento provisional y archivo de la causa.

La Comunidad de Usuarios de Agua Comarca de Níjar (CUCN) solicitó concesión de aguas desaladas para riego, procedentes de la Desaladora de Carboneras, dicho procedimiento se encuentra en trámite, por lo que a día de hoy, no dispone de título de concesión de aguas.

No obstante, esta entidad firmó un convenio el 17 de febrero de 2000 con ACUSUR, como gestora de la planta Desaladora de Carboneras. Dicho convenio, en aplicación de la disposición transitoria novena del Texto Refundido de la Ley de Aguas, permite continuar operando con arreglo al contenido de sus títulos administrativos habilitantes, hasta la extinción del plazo de las correspondientes autorizaciones o concesiones.

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 638, de 13 de agosto de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 08 de julio de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POP-000713, relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga, que comparte objeto con esta pregunta escrita y fue formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada sesión plenaria:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158035>

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 638, de 13 de agosto de 2021*  
*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

En relación con la Presa de Siles desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se ha llevado a cabo el Proyecto de delimitación de Zona Regable, enquistado desde años por abandono del Gobierno anterior, lo cual ha permitido que por fin la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inicie el proceso de otorgamiento de concesiones para riego mediante concurso público.

Actualmente los regantes están a la espera de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir resuelva dicho concurso y otorgue las correspondientes concesiones de aguas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha solicitado en reiteradas ocasiones que las conducciones en alta desde la Presa de Siles sean ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como así está haciendo en otras zonas regables de su cuenca, por ejemplo en la zona regable del Genil-Cabra, teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha fijado el criterio de que las obras de infraestructuras hidráulicas en alta no son competencia suya, sino del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por tanto, la posible participación de esta Consejería en las conducciones de regadío en baja, sea mediante actuación directa o mediante ayudas a la mejora de regadíos contempladas en el marco del Programa de Desarrollo Rural, no puede concretarse hasta que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir apruebe el sistema de reparto del agua y las infraestructuras hidráulicas en alta necesarias.

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a campaña de control del etiquetado en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 638, de 13 de agosto de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por el Consejero de Salud y Familias en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 08 de julio de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POP-000673, relativa a la campaña de control del etiquetado en Andalucía, que comparte objeto y pregunta con esta pregunta escrita y fue formulada por la Ilma. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada sesión plenaria:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158035>

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones para combatir la *Hydrocharis laevigata***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de agosto de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 27 de septiembre de 2021*

La *Hydrocharis laevigata* no se encuentra incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (EEI).

En relación con la materia a que se refiere esta iniciativa, hay que tener en cuenta que además del trabajo de campo que desarrollan los Agentes de Medio Ambiente y la colaboración de los miembros del Seprona, está la Red de Alerta Temprana, a través de la cual cualquier persona puede enviar un aviso ante la localización en Andalucía de cualquier ejemplar de especies del catálogo español o exótica invasora no catalogada.

En el caso del trébol de agua, *Hydrocharis laevigata*, se recibió aviso del Seprona sobre su localización tapizando un tramo del Río Guadaira, y se adoptaron medidas con carácter urgente para su control.

Así, primero se llevó a cabo una visita técnica de prospección del lugar, a resultas de la cual, tras haber observado que el flujo natural del agua tiene dirección Sur, se colocaron cuatro barreras flotantes en distintos puntos del río para contener el avance y dispersión de esta especie.

Posteriormente se han realizado trabajos periódicos de control manual y limpieza de las barreras flotantes para retirar las plantas acumuladas. Al mismo tiempo se ha gestionado la adquisición de barreras flotantes de mayores dimensiones.

Después se colocaron dos nuevas barreras flotantes en el tramo afectado para su contención, y otra barrera en una zona donde todavía no ha llegado la invasión, como medida adicional. En total se han instalado siete barreras flotantes, todas ellas con calado para evitar el paso de la planta por debajo de las mismas. Y se ha procedido a la eliminación manual de la planta invasora en las orillas.

En paralelo con las acciones llevadas a cabo hasta la fecha, se está tramitando la contratación de un Servicio de Seguimiento, Vigilancia y Control de las Especies Exóticas Invasoras Acuáticas en Andalucía, dirigido a combatir tanto a la *Hydrocharis laevigata* como a cualquier otra planta acuática invasora.

Sevilla, 16 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la quema de pastos en los pueblos de las marismas del Guadalquivir (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 655, de 8 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

La quema de pastos es un asunto complejo que requiere la coordinación de todos agentes implicados. Por ello la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha impulsado una mesa de trabajo con el objetivo de apoyar la búsqueda de una solución respetuosa con el medio ambiente y que permita desarrollar proyectos de economía circular.

Con dicho objetivo, se mantuvo una primera reunión con todos los agentes implicados en enero del año 2020 para su puesta en marcha. De esta forma, se mantiene una interlocución activa desde entonces con representantes de los municipios afectados, las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, COAG y UPA), Cooperativas Agroalimentarias, la Federación de Arroceros de Sevilla, representantes de la plataforma ciudadana, investigadores del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante IFAPA) y personal técnico de la propia Consejería.

En el marco de colaboración creado dentro de los grupos de trabajo técnico, se acordaron una serie de líneas de trabajo que actualmente están ejecutándose relacionadas con el control de la calidad del aire, el estudio de la agronomía del cultivo y la gestión de los restos, la mejora en la gestión de la quema, la mejora de la formación y transferencia tecnológica, el desarrollo de posibles soluciones desde el punto de vista de la economía circular y la mejora de la gobernanza.

En cuanto a la calidad del aire, se ha establecido un procedimiento de mediciones. Además este trabajo se complementará en la medida de lo posible con el análisis de las imágenes satélite Sentinel, de forma que se identifiquen las zonas y cultivos causantes de humos derivados de la quema de los restos vegetales que puedan estar detrás de las posibles molestias generadas en la población.

En relación con la agronomía del cultivo y la gestión de cosecha y con el liderazgo de IFAPA, existe una línea de trabajo que analiza la viabilidad de opciones de manejo de la paja de arroz, para poder conocer en profundidad la viabilidad de las mismas. Para ello se está realizando un estudio que incluye la valoración económica y la viabilidad de las mismas.

Por otra parte, el propio sector está analizando la posibilidad de puesta en marcha de proyectos innovadores que lleven a cabo el análisis concreto de aquellas alternativas más avanzadas, así como los cambios necesarios en las prácticas agrícolas de manejo de rastrojo y paja.

En relación con la mejora de la gestión de la quema, durante la campaña pasada fruto del esfuerzo y colaboración de todas las partes implicadas se firmó un Protocolo General de Actuación el cuál sigue vigente, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, con los Ayuntamientos afectados (Los Palacios, Coria del Río, Puebla del Río, Isla Mayor y Aznalcázar), así como con las entidades representativas del sector arrocero, para la realización de actuaciones en materia de gestión de la paja de arroz.

Para que la campaña se desarrolle con éxito, existe una estrecha comunicación, conformando un equipo multidisciplinar, entre el sector y su personal técnico de asesoramiento, el Servicio de Calidad del Aire y la Delegación Territorial de la Consejería en Sevilla.

En cuanto a la mejora de la formación y la transferencia, se han diseñado acciones específicas de formación incluyendo contenidos específicos sobre el manejo del cultivo y los restos en el marco de un proyecto TRANSFORMA del IFAPA, donde se aborden distintas opciones de manejo, sus ventajas e inconvenientes. En este sentido, se establecen contenidos específicos en la formación de producción integrada sobre el manejo del cultivo y los restos vegetales, tanto para personal técnico como para agricultores.

Desde el punto de vista de la economía circular, se siguen analizando opciones reales para la utilización de la paja de arroz, identificándose las distintas opciones posibles para el empleo de la paja del arroz en proyectos de economía circular, así como sus dificultades de desarrollo.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-003955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la declaración como Monumento Natural el sistema de Cabezos de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 655, de 8 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

En relación al objeto de esta iniciativa, informar que hay que tener en cuenta que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ni ordena ni cataloga urbanísticamente al no estar dentro de su esfera de competencias. Y en el fondo de la materia que se aborda no se puede obviar el reparto de competencias legalmente establecido entre administraciones públicas, y concretamente a quién corresponde las recogidas en la normativa de ordenación territorial y urbanística, y las relativas a clarificar y definir el destino dentro del entramado urbano de una ciudad en relación a los planes y proyectos de carácter urbanístico.

Es compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible aplicar la figura de protección con los monumentos naturales conforme a la normativa y el procedimiento establecido y en un marco de lealtad institucional y respeto de las competencias entre administraciones públicas.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-003956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los efectivos y recursos del Plan Infoca en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 655, de 8 de septiembre de 2021*  
*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

En la anualidad de 2021 las plazas ofertadas al inicio de la campaña fueron un total de 65 plazas de Bombero Forestal especialista de prevención y extinción, dos plazas de Operadores de consola y 25 de Bombero Forestal vigilante.

La planificación sobre las necesidades de contratación para la anualidad 2022, se concretará atendiendo, a las jubilaciones que se produzcan en el dispositivo, el resultado del concurso de traslado y promoción para el personal del propio dispositivo, la resolución de la Oferta de Empleo Público, así como teniendo en cuenta las plazas que puedan cubrirse de forma interina con la Oferta de Empleo Público.

En el caso de la provincia de Granada, el Infoca cuenta durante el periodo de alto riesgo de incendio forestal en 2021 con 656 personas que trabajan en estas labores durante los meses de verano.

La información relativa a los medios materiales con los que ha contado el dispositivo Infoca en el periodo de alto riesgo de incendios en la provincia de Granada en 2019, 2020 y 2021 son:

MEDIOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA	ANUALIDADES		
	2019	2020	2021
Medios aéreos	6	8	8*
Medios terrestres (Vehículos contra incendios)	18	19**	19
Medios terrestres (Vehículos de Retén y Puestos de Vigilancia)	110	110	110

\* En la Brica se sustituye un Bell 412 por un Superpuma; y en la Gremaf un Koala por un AH130T2

\*\* Se adquieren tres vehículos contra incendios nuevos y se mantiene uno de reserva (GP204)

Hay que tener en cuenta el importante número de vehículos de transporte de personal (200) del dispositivo Infoca.

Todo este importante número de medios terrestres se ve complementado con vehículos especiales como la Unidad de Meteorología y Transmisiones (UMMT-04) como apoyo al Puesto de Mando Avanzado, teniendo como novedad la incorporación de UMMT regionales de refuerzo con equipos de última tecnología, una de ellas con sede en Granada.

En relación a los medios aéreos hay que tener en cuenta el importante incremento en la capacidad de transporte de personal y de descarga de agua que se ha producido en la campaña 2021.

En cuanto a los medios materiales del Infoca en la provincia de Granada se considera de elevado interés mencionar que se encuentra en ejecución la obra de ampliación de la pista para medios aéreos en el Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) de la Finca la Resinera (Arenas del Rey), la que se encontrará a pleno rendimiento para la próxima campaña.

Así mismo, en este año 2021 se ha procedido a la licitación del proyecto de construcción de un CEDEFO en Hernán Valle (Guadix), y también la de un Subcentro en Huéscar.

Asimismo, respecto a recursos materiales, se encuentra publicada en la web de la Consejería el Catálogo de Medios del Plan Infoca de 2021.

Por lo que se refiere a la anualidad de 2022, teniendo en cuenta que la ubicación de medios en la provincia responde a una distribución regional, con toda probabilidad no variará con la indicada para las anualidades de 2020 y 2021 en la tabla anterior. En este sentido debe tenerse en cuenta que debido a la localización estratégica de la provincia de Granada en la parte Oriental de Andalucía cuenta con la ubicación del mayor número de medios aéreos.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004048, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos subvencionados por los Grupos de Desarrollo Rural**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

Consultados los servicios técnicos de la Dirección General competente, le informo que no se tiene conocimiento de la existencia de ningún procedimiento judicial abierto.

En referencia a las preguntas formuladas con respecto a la comprobación por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del cumplimiento de lo solicitado y justificado en los proyectos en el marco 2007-2013 y 2000-2006, le informo que conforme a la información trasladada por los servicios técnicos fueron comprobados en su momento conforme al Manual de procedimiento vigente para la fase de ayuda y pago.

Con respecto a la pregunta planteada para la Asociación ALVEAL, se siguió el mismo procedimiento que en el resto de proyectos a los que se hace referencia en el escrito de preguntas, si bien hay que indicar que dicha asociación no acepto la ayuda en el plazo estipulado en la Resolución de concesión.

Con respecto al Grupo PREVINDAL SALUD SL y su proyecto de CEDACEN (Centro asistencial para el tratamiento de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas) indicar que se emitió, por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Resolución de reintegro a la ayuda concedida por el Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Rural de Los Vélez al Grupo PREVINDAL SALUD SL.

Una vez finalizado el plazo voluntario de pago, se ha procedido a remitir dicho reintegro a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, iniciando así el procedimiento de apremio.

En relación las acciones de esta consejería en caso de existir irregularidades, esta administración mostrará colaboración absoluta con la justicia y aplicación de toda la normativa que sea de aplicación.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones a la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

Los expedientes concedidos a la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar (CUCN) son los siguientes:

Expediente	Proyecto	Subvención euros
AI.04.2004.0003	Mejora de la planificación y gestión del uso de agua	189.872
AI.04.2007.0002	Mejora de regadíos en el desarrollo del estudio de la zona afectada por los regantes pertenecientes a la CUCN	2.204.390
AI.00.2010.0005	Obras de Mejora y Modernización de regadíos, Fase III	2.868.579

Según documentación obrante en las dependencias del Servicio de Regadíos e Infraestructuras de esta Consejería, no existe constancia de ningún expediente de reintegro que afecte a CUCN.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desperfectos originados al llevar a cabo las labores de reforma en el Camino Real de Los Neveros (Granada) y sobre el cumplimiento de los acuerdos para su mejora**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

El «Camino de los Neveros» está contenido en la vía pecuaria denominada Cañada Real de los Neveros en el término municipal de Huétor Vega. En el término municipal de Monachil recibe el nombre de Cañada Real de la Cuerda, y a su paso por Güéjar Sierra se denomina Cañada Real del Collado de las Sabinillas, donde no hay camino sino un sendero, que tiene gran importancia ecológica, pues se adentra en el Espacio Natural de Sierra Nevada actuando como corredor ecológico de las especies silvestres, favoreciendo la biodiversidad de este gran macizo montañoso.

La Ruta de Los Neveros, uno de los itinerarios más antiguos de la provincia de Granada, que toma su nombre de los hombres que subían a las partes altas de la Sierra para recoger nieve y transportarla a lomos de caballerías hasta la capital Granadina, históricamente ha puesto en contacto Sierra Morena, la depresión de Granada y Sierra Nevada, con el traslado del ganado para facilitar el pastoreo de invierno y verano, por lo que se trata de una Infraestructura Verde.

Por lo que se refiere a la ejecución del conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la Ruta de Los Neveros, se indica que se están abordando en función de los trabajos técnicos que se realizan, y de la disponibilidad para trabajar sobre el terreno.

Según las informaciones de los técnicos, el «vertido» y los «destrozos» consistieron en realidad en pequeños incidentes de carácter accidental. Se produjo una pérdida de aceite por la rotura de un manguito de la maquina bulldozer empleada para la carga y descarga de zorra en los camiones, generando tres manchas de pequeña extensión; así como básicamente la afección a una encina y al protector de una sabinas procedentes de la plantación de iniciativa ciudadana, al ser volcada accidentalmente por un vehículo al dar marcha atrás.

Dichos desperfectos se subsanaron de manera inmediata tras la reclamación realizada por el colectivo ciudadano denominado «Operación Encina» en la Delegación Territorial y su traslado a la empresa adjudicataria de los trabajos.

Así, el día 5 de agosto se enderezó la encina afectada de unos 140 cm de altura, pues no se encontraba partida, así como la pequeña señal indicativa de su plantación y se retiró la maquina bulldozer para su reparación. Posteriormente fue repuesto el protector y se retiró la tierra que se había visto afectada por los escapes de aceite, la que se trasladó para su correcto tratamiento por gestor autorizado.

Por otra parte, según han informado los técnicos se observaron pequeños daños a otros ejemplares plantados que no parece comprometan su supervivencia. No obstante, se realiza un seguimiento de los mismos por si resultara necesaria la reposición de marras.

Para evitar en la medida de lo posible cualquier afección que pudiera derivarse de la ejecución de los trabajos, diariamente se comprueba antes de comenzar que la maquinaria está en buen estado y no tiene pérdidas de aceite. Tras estimar que el lugar de acopio de áridos podría afectar a las plantas circundantes se ha procedido a su ubicación en otro lugar alejado de la zona de plantación.

Además, se aplican riegos frecuentes del carril y de los áridos transportados, durante la jornada de trabajo y los desplazamientos de la maquinaria y camiones, al objeto de evitar la afección del polvo que se levanta sobre los cultivos aledaños al carril, así como a las personas que transitan por el carril haciendo el uso público previsto para esta vía pecuaria.

Como complemento, en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Área Medio Ambiente), en el apartado Vías Pecuarias-Corredores Verdes, se ubica el Portal de Puertas Verdes, en el que se incluye información detallada de la Ruta. Se indica la ruta de acceso:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/corredorVerde/index.do>.

A este respecto indicar que la Consejería competente en materia de vías pecuarias publicó y difundió entre los ayuntamientos y otras entidades relacionadas con la materia, una Guía Didáctica sobre el Camino de los Neveros, incardinada en un Programa de Educación Ambiental, Divulgación y Sensibilización de Vías Pecuarias.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004101, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio de la Sierra de Carbonera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2021*

Durante los días 27/08/2021 y 01/09/2021 se produjeron dos incendios en el paraje conocido como «Sierra Carbonera», término municipal de San Roque. Ambos incendios pertenecen a la misma finca, «El Águila», del paraje El Santísimo.

La causa en ambos incendios está pendiente de los datos definitivos de la investigación que elabora la Brigada de Investigación de causas.

Respecto a los efectivos empleados en la extinción intervinieron cinco grupos de especialistas de prevención y extinción de incendios y tres camiones autobomba forestal con sus correspondientes dotaciones.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004142, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio forestal en Jubrique (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

De acuerdo con el informe elaborado por la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) todo parece indicar que el origen de este incendio se ocasionó por un motor de generación eléctrica de combustión.

La superficie que se ha visto afectada asciende a 378,23 ha, de las que 327,22 corresponden al Monte Público Sierra Bermeja; 9,47 al Monte Público Genalgandúa y la Umbría, y 41,54 a montes de titularidad privada. Sin que se disponga de datos respecto a la fauna.

Para llevar a cabo las primeras medidas tendentes a restaurar la zona afectada se encargó la redacción de un proyecto de actuaciones urgentes. Sin embargo, al haberse visto prácticamente toda la zona de este incendio incluida en el perímetro del incendio forestal de Sierra Bermeja que se declaró en el pasado mes de septiembre, se está a la espera de disponer de la evaluación técnica resultante del reconocimiento de todos los terrenos implicados en este último siniestro, al objeto de determinar las medidas que sean precisas en el conjunto de la superficie afectada por ambos incendios, así como establecer las que deben considerarse de emergencia y aquellas otras de carácter urgente.

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004144, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en Alcaracejos (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

La «Clasificación de los incendios forestales» está establecida en el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, aprobado por el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre. Por tanto, los motivos de declarar el incendio de Alcaracejos de nivel 0 tienen su base en criterios técnicos y obedece a lo dispuesto en la normativa legal de aplicación en Andalucía.

En cuanto a las actuaciones, la técnica empleada en el incendio para su extinción fue ataque directo por tierra por ambos flancos, con apoyo de vehículos de extinción, así como medios aéreos medios y pesados. Además de ataque indirecto al frente de avance con medios aéreos con descarga de retardante de largo plazo.

En cuanto a los medios que trabajaron en la extinción se resumen de la siguiente forma: medios Infoca terrestres (331 personas); medios aéreos (17 medios) y otros medios no Infoca (18 guardias civiles, 3 autoridad local, dotación bomberos 4CVI y 6 policía nacional).

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004153, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los protocolos de actuación que eviten muertes por atropello de lince ibéricos en las carreteras andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

Reducir o corregir las amenazas que afectan al Lince ibérico es uno de los objetivos del Plan de Recuperación de esta especie en el que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible viene trabajando de manera activa desde hace años.

Hay que destacar que son muchas las actuaciones que se desarrollan para prevenir el atropello de lince u otros animales salvajes en las carreteras. Por ejemplo, en lugares donde se concentran los atropellos, con un aumento de la seguridad de la infraestructura lineal de transporte de que se trate se asegura una contribución significativa a la reducción del riesgo. Una vez identificados los puntos negros de alta prioridad, se procede a su corrección para que el cruce de carreteras en esos puntos sea seguro. Asimismo se supervisa la eficacia de los trabajos de adecuación con la finalidad de mantener el valor de la Tasa de Mortalidad Anual (TMA) baja. Este es el procedimiento del proyecto Life LynxConnect, que cuenta entre sus objetivos específicos «Implementar medidas para hacer seguro el cruce de carreteras en los puntos negros de alta prioridad».

En plano genérico es muy importante la evaluación de las infraestructuras de transporte que se realiza y la ejecución de las la mayoría de las actuaciones programadas, que van desde adecuación de obra de drenaje transversal y/o pasos para fauna, adecuación de márgenes de las vías, colocación y/o adecuación de cerramientos, construcción de pasos para fauna y señalización y reducción de velocidad, entre otras.

Además, hay que tener en cuenta las actuaciones a través de equipos de conservación de carreteras, que son los encargados de realizar las labores de mantenimiento periódico de las infraestructuras de transporte. Estos trabajos, que incluyen la limpieza y desbroce de los márgenes de las vías, el mantenimiento en buen estado del vallado perimetral y de encauce, la limpieza y buen sellado de las obras de drenaje transversal (ODT) y pasos de fauna, así como el mantenimiento de los elementos verticales presentes en la vía de transporte como es la señalización, se ejecutan en coordinación con el equipo técnico de esta Consejería y de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, teniendo siempre en cuenta las necesidades y prioridades para prevenir atropellos.

En el caso del Lince ibérico para reducir o evitar los casos de atropello de ejemplares hay que señalar que se realiza una labor de coordinación y encuentro con las diferentes administraciones titulares de las distintas vías de transporte (estatal, autonómica y local).

A través del proyecto Life LynxConnect, en el que esa Consejería es el beneficiario coordinador y participan 20 beneficiarios asociados, y se ha trabajado en la actualización del «Protocolo de desfragmentación de hábitats en vías de comunicación y conectividad». Documento de referencia para la planificación de las medidas a adoptar que recoge la metodología para la selección de los lugares más adecuados para minimizar el impacto de la red de comunicación (vías asfaltadas y férreas) y para el seguimiento de su posterior eficacia y efectos en las poblaciones de Lince ibérico.

Así mismo, otra línea de la acción de gobierno en la que se trabaja es la colaboración con profesores y directores de autoescuelas a través de los Cursos de Profesores de Formación Vial y Directores de escuelas de conductores, que imparte anualmente la Dirección General de Tráfico. Para ello se trabaja en una unidad didáctica y materiales didácticos fácilmente replicables y utilizables por el profesorado de autoescuelas con sus alumnos. Se trasladarán a los futuros conductores pautas de conducción que contribuyan a evitar colisiones con fauna silvestre, como actuar en caso de que la colisión sea inevitable y/o cómo actuar cuando se localiza un ejemplar de lince atropellado.

Por su parte, en el marco del proyecto Life Safe crossing, en el que nuestra Consejería participa, se aborda de manera específica la problemática de los atropellos de fauna con tecnología muy novedosa, como son los dispositivos Animal-Vehículo Colisión, barreras virtuales, etc. que tienen como finalidad reducir del riesgo de colisiones de tráfico con el Lince ibérico, así como favorecer la conectividad entre las áreas de campeo a través de la readaptación de los pasos superiores e inferiores y las intervenciones en las márgenes de las carreteras.

En ese marco también está prevista la instalación de paneles de información en carreteras, específicamente diseñados para mejorar la conciencia sobre los accidentes viales con la fauna silvestre, y el desarrollo de actividades de concienciación social.

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004154, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Política Agraria Común (PAC) y sus consecuencias en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

En el año 2021 está teniendo lugar la fase final de la conformación de la nueva Política Agrícola Común (PAC) para el nuevo periodo 2023-2027. En este escenario, hay que encuadrar el Plan Estratégico Nacional de la PAC, y el debate que se está produciendo en relación al mismo. Se está a la espera de la finalización de dicho proceso a los efectos de las valoraciones oportunas. Ahora bien, en el Parlamento de Andalucía se han sustanciado distintas iniciativas parlamentarias relativas a la nueva PAC, con intervenciones de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en las que se ha informado sobre cómo ha transcurrido el proceso mencionado.

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incendios forestales en Andalucía en el verano 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

En relación a la información relativa a la iniciativa y conforme a los datos provisionales facilitados por los servicios técnicos, el número de actuaciones forestales realizadas en el marco del Plan Infoca 2021 (de 01 de enero a 17 de septiembre de 2021) ha sido de 676, con un 75,30% de conatos y un 24,70% de incendios.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible dará a conocer el balance de la campaña de alto riesgo de incendios forestales 2021 del Servicio de Extinción de Incendios Forestales de Andalucía (Infoca), una vez finalizado el periodo establecido entre el 1 de junio y el 15 de octubre.

Sevilla, 21 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004156, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impacto en la agricultura andaluza de los acuerdos comerciales entre Europa y Marruecos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

En relación al asunto de fondo al que se refiere esta iniciativa, le informo que la posición del Gobierno andaluz manifestada en numerosas ocasiones, algunas muy recientes, se puede resumir de la siguiente forma: la solicitud de que se actualicen los acuerdos con terceros países para evitar que exista competencia desleal con el campo andaluz y español, en base a la aplicación de unas mismas reglas en trazabilidad, en mercado y en costes sociales, y a la petición del mismo compromiso y la misma sostenibilidad medioambiental a los terceros países que la que se pide a los agricultores españoles y andaluces.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las canteras en terreno protegido de la Sierra Subbética**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

Conforme a la información técnica facilitada desde la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Córdoba, constan dos expedientes, no de solicitudes de autorización, sino de trámites de consultas previas realizados de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 y siguientes del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente, ambos expedientes continúan en tramitación conforme al procedimiento establecido.

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en defensa del sector ganadero**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 13 de octubre de 2021*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene una política de apoyo y defensa del sector ganadero andaluz. Por poner unos ejemplos de actuaciones realizadas por la Consejería en último año en el marco de esta política, se pueden citar las siguientes:

La aprobación de las primeras ayudas a la ganadería extensiva de Andalucía: el actual Gobierno andaluz ha casi quintuplicado ayudas previstas en el programa de desarrollo rural de Andalucía para la ganadería extensiva. Esto pone de manifiesto el compromiso de la Consejería con la ganadería extensiva andaluza que es marca Andalucía, medio rural y ecosistema natural. Estas ayudas que tienen como fin fomentar los sistemas sostenibles de ganadería extensiva y las técnicas tradicionales de pastoreo ligadas a este tipo de ganadería en Andalucía.

Las ayudas aprobadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector ganadero afectado por la situación generada por el COVID-19, especialmente por el cierre del canal Horeca. El objetivo de este Gobierno ha sido compensar, en la medida de nuestras posibilidades, la pérdida de ingresos y evitar la desaparición de actividad ganadera, que es fundamental para la fijación de la población al territorio y la conservación de nuestro medio ambiente y paisaje. Andalucía ha ayudado a los sectores afectados con celeridad y presupuesto. Lo ha hecho con la medida 21 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) para dar liquidez a los sectores afectados por la situación derivada del Covid, que Andalucía lideró en Europa, con la que se pagó en 2020 ayudas a 8.400 productores de Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Ibérico y también la Consejería pagó en 2020 ayudas a 71 pymes agroalimentarias del sector del porcino ibérico: secaderos de jamones, paletas y embutidos.

En 2021 la Consejería también ha movilizado ayudas para seguir atendiendo a los sectores ganaderos afectados por el COVID: para el sector del equino de cría y para las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía.

Entre otras actuaciones se ha apoyado a la ganadería ecológica y se han movilizado importantes ayudas

a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera. Además, hemos llevado a cabo campañas de promoción del consumo de carne de cordero en colaboración con Cáritas y las cooperativas, con un objetivo doblemente solidario, de apoyo social, a los colectivos más vulnerables y al sector cárnico, muy dañado por el COVID.

Sevilla, 30 de septiembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración de la producción de la campaña de vendimia 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 666, de 23 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 19 de octubre de 2021*

A falta de disponer de toda la información relativa a la vendimia en algunas zonas productoras más retrasadas, se han ido cumpliendo las previsiones de producción, con reducciones en ciertas zonas. La uva ha sido de buena o muy buena calidad, favorecida por la meteorología estival. En la mayor parte de las zonas, la vendimia este año se ha visto adelantada debido a la falta de precipitaciones y a las altas temperaturas, lo que ha favorecido la maduración.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004196, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la conservación del Paraje Natural del Malpasillo en Badolatosa y Corcoya (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 666, de 23 de septiembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 19 de octubre de 2021*

La mayor parte del ámbito territorial del Paraje Natural Embalse de Malpasillo es cultivo de olivar, existiendo una pequeña zona de pinar en el mismo. En dicho ámbito no existen montes públicos titularidad de la Junta de Andalucía ni de ayuntamientos, por lo que la zona forestal presente en el mismo es una finca de titularidad privada, cuya gestión de acuerdo con las normas legales en materia forestal y de incendios corresponde a sus propietarios.

En lo relativo al embalse y a los terrenos que forman parte del Dominio Público Hidráulico, hay que tener en cuenta que conforme al marco competencial vigente correspondería a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ejecutar las medidas que sean necesarias.

Por otro lado este Paraje Natural, al igual que todos los humedales incluidos en el Inventario Andaluz de Humedales, forma parte de un estudio de identificación de afecciones, de acuerdo con el cual, se planifican actuaciones en el ámbito de toda la comunidad de Andalucía.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004202, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Camino de la Jara en Fuente Palmera (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 666, de 23 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria tuvo respuesta oral de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible celebrada el pasado 21 de septiembre de 2021 a través de la pregunta con referencia 11-21/POC-001993, que compartía objeto con esta iniciativa y realizada a propuesta de la Ilma. Sra. Dña. Ana Naranjo Sánchez.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recarga del acuífero de Río Verde**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 666, de 23 de septiembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 19 de octubre de 2021*

El objeto de esta iniciativa ha sido respondido recientemente por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en dos ocasiones: a través de la contestación de la iniciativa 11-21/POP-000804 en el pasado Pleno del Parlamento de 16 de septiembre del que se adjunta enlace con el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía en el que consta la misma <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158414>, y se señala que el pasado 21 de septiembre de 2021 también se sustanció una pregunta oral en comisión con referencia 11-21/POC-002119 sobre el mismo objeto en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004222, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Grupo de Trabajo técnico-científico para la restauración del incendio de Almonaster la Real de 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

El grupo de trabajo técnico-científico vinculado a la restauración de los terrenos afectados por el incendio forestal de Almonaster la Real se creó formalmente el 27 de octubre de 2020, por Resolución de la Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, con la finalidad de apoyar la restauración integral de la zona afectada.

Actualmente se está acabando de definir el borrador de modelo de restauración, de especial importancia para las directrices de restauración.

Durante el próximo mes de noviembre está prevista reunión del grupo de trabajo técnico-científico en la que abordará una deliberación sobre la propuesta de directrices. Además, se están elaborando las Directrices científico-técnicas para la restauración del incendio que den soporte a los planes de restauración.

Conforme a las previsiones técnicas, se estima que durante el mes de diciembre de 2021 o principios de 2022 se finalizará el trabajo técnico, por lo que a partir de entonces se entraría en fase de conclusiones y recomendaciones.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004223, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inicio de los trabajos de mejora de los caminos rurales Plan ITINERE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Esta iniciativa fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el pasado 21 de Septiembre de 2021 en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de la iniciativa parlamentaria 11-21/POC-002115, formulada también por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García y con el mismo objeto de esta pregunta escrita.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004229, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Marismillas (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Esta iniciativa fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el pasado 20 de Octubre de 2021 en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de la iniciativa parlamentaria 11-21/POC-002145, formulada también por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo y con el mismo objeto de esta pregunta escrita.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004242, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de la agroindustria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

El Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía es el marco de referencia base para establecer las medidas de fomento de la agroindustria en Andalucía. Dicho Plan puede consultarse a través de la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

La visión del Plan es convertir al sector agroalimentario de Andalucía en referente mundial en el ámbito agroalimentario, manteniendo una imagen de liderazgo en los mercados y en los ámbitos económico, medioambiental y social, logrando que las personas que viven en las zonas rurales (en especial, jóvenes y mujeres) encuentren en el sector agroalimentario una actividad empresarial y laboral atractiva, todo ello en el marco de un modelo de desarrollo económico necesariamente ligado a la eficiencia en el uso de los recursos.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del acuífero de la Sierra de Mijas (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Desde la transposición de la Directiva 2000/60/CE por la que se estableció un marco común para la política de aguas de los estados miembros, la gestión de la calidad del agua subterránea se hace a nivel de unidades mínimas denominadas masas de agua subterráneas (MASb) y delimitadas en los respectivos Planes Hidrológicos de Demarcación.

Por ello, a los efectos de la información objeto de esta iniciativa se puede consultar el plan hidrológico de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas de primer y segundo ciclo (anulado), así como en el proyecto de plan hidrológico de tercer ciclo sometido a consulta pública desde agosto de 2021, todos ellos se pueden consultar a través de la página web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de La Higuera (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

La estación depuradora de aguas residuales del municipio de la Higuera se encuentra en fase de supervisión del proyecto resultante de la licitación.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la EDAR de Lupión (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

La estación depuradora de aguas residuales del municipio de Lupión incluye la depuración del municipio de Begíjar para lo cual se ha redactado un proyecto de agrupación de vertidos y EDAR conjunta para ambos municipios. Este proyecto se encuentra finalizado y en fase de supervisión.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004248, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para paliar los efectos de las tormentas en Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Con fecha de 16 de septiembre de 2021 la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible contestó en el Pleno del Parlamento a la iniciativa 11-21/POP-000859, relativa a daños ocasionados en el Olivar de Jaén por las recientes tormentas, que comparte objeto con esta iniciativa escrita. Se adjunta enlace al Diario de Sesiones de la sesión plenaria citada:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158414>

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incendios forestales ocurridos en la provincia de Granada durante el año 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Los incendios producidos en la provincia de Granada desde 1 de enero al 16 de septiembre de este año en los que ha intervenido el Infoca han sido 23. Los municipios afectados han sido Gualchos, Juviles, Cástaras, Pampaneira, Busquístar, Cortes de Baza, Pinos Puente, Güéjar Sierra, Granada, Ugíjar, Iznalloz, Jun, Benamaurel, La Tahá, Nevada, Cúllar, La Zubia, Bérchules, Caniles, Murtas, Polopos y Alamedilla.

Según las informaciones técnicas, las causas de estos incendios forestales, la gran mayoría, en concreto 14 se encuentran en investigación; el resto de los incendios tres responden a causas desconocidas, dos por negligencia y dos intencionados. Hay que resaltar que el Infoca intervino en sofocar 46 conatos forestales (son aquellos cuya superficie de matorral o arbolada afectada ha sido igual o inferior a una hectárea), además de actuaciones en dos incendios y siete conatos en terrenos agrícolas en el periodo mencionado.

De lo anterior se desprende que han sido un total de 69 intervenciones las realizadas por el dispositivo de extinción en terrenos forestales, cerca del 67% de los que han afectado a terrenos forestales se han quedado en conatos. Conforme a lo anterior, la suma de la superficie forestal afectada ha ascendido a 345,18 hectáreas (19,03 de zona arbolada y 326,15 de matorral). Cifra ligeramente inferior a la media afectada referida al mismo periodo de los últimos diez años. A la vista de dichos datos se pone de manifiesto el grado de eficiencia de los medios técnicos y humanos del dispositivo Infoca en la provincia de Granada.

Además, de todos los medios técnicos que se han incorporado al dispositivo Infoca en el marco del proceso de modernización del mismo que se está llevando a cabo, entre los que se señala, por poner algunos de ellos: nuevos camiones autobombas, medios aéreos con mayor capacidad de transporte y descarga de agua, geolocalizadores, mochilas de extinción y nuevas estaciones meteorológicas; hay que destacar que en próximas fechas se producirá la entrega de la obra de Adaptación de la Infraestructura Aeronáutica de la pista de La Resinera, se han adjudicado las obras relativas a Reparaciones en el Centro de Defensa Forestal de la Resinera y se han licitado las obras del Subcentro de Defensa Forestal de Huéscar y del Centro de Defensa Forestal de Hernán Valle, entre las muchas actuaciones llevadas a cabo. Asimismo, se

está redactando un proyecto para la reforma interior del Centro Operativo Territorial de Andalucía Oriental, así como el de construcción de una nueva helipista anexa a este centro.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las dotaciones técnicas y humanas de las torres de vigilancia contra el fuego en las masas forestales y espacios naturales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Nacho Molina Arroyo, diputados no adscritos*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

En total existen 198 puntos de vigilancia en Andalucía. La evolución del número de torres de vigilancia de los últimos 10 años ha sido, 226 en 2012, 204 en 2013, 204 en 2014, 201 en 2015, 200 en 2016, 198 en 2017, 197 en 2018, 197 en 2019, 198 en 2020 y 198 en 2021.

Los puntos de observación de cada provincia son los siguientes:

En la provincia de Almería están ubicados en los municipios de Fiñana, Abruca, Ohanes, Fondón, Félix, Tabernas, Níjar, Vélez Blanco, Lúcar y Bacares; en la provincia de Cádiz están ubicados en los municipios de Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Conil de la Frontera, Barbate, Los Barrios, San Roque, Tarifa, Puerto Serrano, Benaocaz, Grazalema, Algodonales, Sanlúcar de Barrameda y Grazalema; en la provincia de Córdoba están ubicados en los municipios de Cardeña, Montoro, Adamuz, Obejo, Córdoba, Montoro, Zuheros, Priego de Córdoba, Rute, Palenciana, Cabra, Benamejí, Hornachuelos, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba, Belmez, Santa Eufemia, Espiel y Posada; en la provincia de Granada están ubicados en los municipios de Albuñuelas, Guájares, Otívar, Alhama de Granada, Zafarraya, Puebla de Don Fadrique, Huéscar, Castril, Orce, Zújar, Valle del Zalabí, Baza, El Marchal, Jerez del Marquesado, Ferreira, La Peza, Iznalloz, Beas de Granada, Víznar, Huétor Santillán, Quéntar, La Zubia, Güéjar Sierra, Monachil, Moclín, Íllora, Órgiva, Soportújar, Busquistar, Alpujarra de la Sierra, Válor, Murtas y Motril; en la provincia de Huelva están ubicados en los municipios de Santa Bárbara, Aroche, Rosal de la Frontera, Cortegana, Almonaster la Real, Arroyomolinos de León, Higuera de la Sierra, Nerva, Cartaya, Almonte, Moguer, Escacena del Campo, Calañas, El Granado, La Puebla de Guzmán, Zalamea la Real y Niebla; en la provincia de Jaén están ubicados en los municipios de Siles, Orcera, Segura de la Sierra, Beas de Segura, Santiago Pontones, La Iruela, Cazorra, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Villacarrillo, Quesada, Alcaudete, Jaén, Valdepeñas de Jaén, Campillo de Arenas, Cambil, Bedmar-Garcéz, Cabra de Santo Cristo, Montizón, Andújar, Baños de la Encina, Santa Elena, Santisteban del Puerto y Aldeaquemada; en la provincia de Málaga están ubicados en los municipios de Ronda, El Burgo, Yunquera, Tolox, Ojén, Igualeja, Jubrique, Benarrabá, Cortes de la

Frontera, Júzcar, Antequera, Alcaucín, Competa, Málaga, Mijas, Coín, Casarabonela y Ardales; en la provincia de Sevilla están ubicados en los municipios de Castilblanco de los Arroyos, Real de la Jara, El Pedroso, Guadalcanal, Alanís, Cazalla de la Sierra, Navas de la Concepción, Puebla de los Infantes, Lora del Río, Alcolea del Río, Osuna, Gilena, Los Corrales, Coripe, Montellano, Aznalcóllar, El Madroño, Castillo de las Guardas, El Garrobo y Puebla del Río.

La presencia de efectivos humanos en las torres de observación señaladas anteriormente se fija con criterios técnicos, desde las 24 horas a rangos de horas y días diferentes.

El personal que se adscribe a los puntos fijos de vigilancia de la red Infoca puede pertenecer a las siguientes categorías profesionales: Bombero Forestal Vigilante, Bombero Forestal, Personal incluido en las bolsas de trabajo procedentes de aspirantes en las Ofertas de Empleo Público a plazas de Especialistas de Prevención y Extinción, y de Conductores de Vehículos de Extinción, que marcan la opción de formar parte de la bolsa de trabajo temporal en puestos auxiliares, y por último, excepcionalmente, en caso de precisar más personas para dotar algún puesto de vigilancia que no haya sido posible cubrir con las opciones anteriores, se procede a su contratación a través del Servicio Andaluz de Empleo, al que se remite el perfil demandado en base a las funciones a desarrollar. Las personas a las que se refieren los tres últimos puntos reciben la formación específica recogida en los planes de formación propia del puesto de Bombero Forestal Vigilante antes de incorporarse al punto de vigilancia correspondiente.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aparición de peces muertos en el río Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 674, de 5 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

El río Guadaíra es un afluente del río Guadalquivir, por tanto, pertenece a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, gestionada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Gobierno de España.

Conforme a la información técnica facilitada por la Agencia de Medio y Agua de Andalucía (AMAYA), el día 15 de septiembre se detectó una mortandad de peces y como consecuencia de ello, los días 16 y 17 de septiembre a pesar de no ser competencia autonómica y no estar contemplada en el protocolo de actuaciones de mortandades, se actuó y se retiraron los peces por el personal del Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre y se depositaron en zonas más accesibles para que fueran consumidos fácilmente por las aves de manera natural.

Según nos informan, esa mortandad afectó casi en su totalidad a especies exóticas, por lo que no produjo ningún problema de conservación, al contrario, podría suponer un efecto beneficioso con la eliminación de dichos ejemplares del medio natural, ya que estas especies no solo son una amenaza para la supervivencia de las especies autóctonas. Se produjo tras lluvias recientes, y los técnicos barajan la causa con toda probabilidad, y como es habitual en nuestra región, por anoxia, cuando con las primeras lluvias del periodo hidrológico, en ciertos tramos de río o humedales cerrados se produce una entrada en el sistema de gran cantidad de materia orgánica por arrastre o erosión, favoreciendo una explosión del fitoplancton consumidor del oxígeno cuando el agua permanece encharcada y sin renovar.

La Consejería controla los vertidos al Dominio Público Marítimo Terrestre y desde el Servicio de Vigilancia de infraestructuras del Agua de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca se realizan controles de forma periódica de los vertidos y toma de muestras dentro de los Programas de Vigilancia.

Respecto a la cuestión relativa al Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del río Guadaíra, la

misma fue objeto de contestación a través de la iniciativa parlamentaria 11-20/PE-001323, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mallas antigranizo en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 675, de 6 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Para dar cumplimiento al punto número 2 de la Proposición No de Ley aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, se ha trabajado con el sector y en colaboración con la Oficina Comarcal Agraria de Órgiva y el IFAPA. Se ha contactado con varios empresarios agrícolas de la zona que participarían a modo experimental con el objetivo primordial de desarrollar un diseño de mallas que sean desplegadas con fácil operatividad, lo que disminuiría los costes de funcionamiento, valorándose también la línea de subvención de modernización en explotaciones agrarias.

Además, se considera preciso en relación con el estudio de los efectos meteorológicos seguir trabajando en mejoras del tipo de datos, información aportada por radar y avanzar en la modelización climática con modelos de mayor resolución espacial.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recarga del acuífero de Río Verde**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 675, de 6 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 2 de noviembre de 2021*

Esta iniciativa ha sido contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el Pleno del Parlamento de Andalucía el pasado 16 de septiembre (iniciativa 11-21/POP-000804), y en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el pasado 21 de septiembre (iniciativa 11-21/POC-002119). Se adjunta enlace a diarios de sesiones relativos a estas iniciativas: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158414> y <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158674>

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las modificaciones de créditos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

En virtud del artículo 164 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y en respuesta a la iniciativa formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, se informa a su señoría que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 *bis* del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea remite con carácter trimestral la ejecución presupuestaria a la Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía así como las modificaciones presupuestarias, contando ésta con la información relativa al tercer trimestre del presente ejercicio, disponiendo, además, su señoría de parte de la información en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inclusión de la laguna «Huerta Las Pilas» (Algeciras) en el Inventario Humedal Andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Sánchez Moreno y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputados no adscritos*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

Actualmente se está tramitando la solicitud de inclusión de la Laguna «Huerta de las Pilas», ubicada en el término municipal de Algeciras, en el Inventario de Humedales de Andalucía presentada ante la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de esta Consejería en Cádiz, y en el marco del procedimiento establecido en el Decreto 98/2004, se está procediendo a solicitar los pronunciamientos correspondientes.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004316, respuesta a la Pregunta escrita relativa al enterramiento de bidones no estancos en el Vertedero de Nerva (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

Conforme a la información facilitada por los servicios técnicos de la Consejería, resultante de las actuaciones realizadas por agentes de medio ambiente y de la información recibida, y en ausencia de otra que pueda resultar contradictoria con lo recogido, se trata de la gestión de un residuo peligroso depositado en un vaso para residuos peligrosos acondicionado a tal efecto como establece la normativa de aplicación y no se puede comprobar ningún hecho que pueda entenderse que suponga un incumplimiento de la autorización existente de la planta.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución de proyectos con cargo a la ITI de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

El seguimiento de la ITI de Jaén se realiza, de forma coordinada, a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, como órgano de autoridad compartida nacional-regional.

Se adjunta enlace del informe de seguimiento de la ITI de Jaén. Anualidad 2020:

[https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIJaeen/Documents/Informe\\_ITI\\_Ja%C3%A9n\\_2020.pdf](https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIJaeen/Documents/Informe_ITI_Ja%C3%A9n_2020.pdf)

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la producción de aceite para este año en la provincia de Granada y las medidas de ayuda que se deben poner en marcha por la Consejería competente en la materia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

De acuerdo con las estimaciones de cosecha realizadas por la Consejería para la campaña en curso, este año se espera una producción en Andalucía de aproximadamente 1.050.300 toneladas de aceite de oliva, lo que supone un descenso del 5,5% respecto a la campaña anterior. En concreto en la provincia de Granada se esperan 105.000 toneladas de aceite de oliva (aproximadamente un 10% del total de producción andaluza). En la última década la producción media de la provincia se ha situado en 121.000 toneladas, por lo tanto la reducción de cosecha esperada para este año en la provincia de Granada es aproximadamente el 13% respecto a la producción media de los últimos diez años.

La situación actual de los mercados es de unos precios más favorables que la campaña pasada, de acuerdo con el normal funcionamiento de los mercados, con incrementos de aproximadamente 90 céntimos por litro, dependiendo de la categoría de aceite.

El olivar andaluz cuenta en el marco de la Política Agraria Común con incentivos tanto del primer pilar (ayudas directas) como con una batería de medidas del segundo pilar, incluyendo un Subprograma Temático de olivar dentro del Programa de Desarrollo Rural para Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos I+D de la Universidad de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2021*

Para la puesta en marcha del proyecto «Ecomares-Comprometidos con la limpieza de nuestras costas», se formalizó un Protocolo General de Actuación entre la Junta de Andalucía, las entidades representativas del sector pesquero y acuícola andaluz, los agentes económicos y sociales, y la Fundación CEI-Mar para la mejora de la gestión de las basuras marinas recogidas por la flota pesquera y residuos generados por la actividad pesquera, suscrito por el Presidente de la Junta de Andalucía el 17 de enero de 2020 en la ciudad de Almería.

En el marco de este protocolo, esta Consejería va a suscribir en próximas fechas un Convenio de colaboración la Fundación Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI-Mar), para la realización de una serie de actuaciones entre las que se incluye el «Análisis energético y de emisiones procedentes de los barcos de pesca durante el tiempo que permanecen atracados en los puertos andaluces, así como de las instalaciones terrestres», a llevar a cabo por la Universidad de Cádiz.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **11-21/PE-004346, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los despidos de los trabajadores eventuales del INFOCA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 686, de 22 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2021*

En relación a esta pregunta escrita indicarle que en relación al objeto de la misma la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está contestando a reiteradas iniciativas parlamentarias, la última en la pasada sesión plenaria de fecha 11 de noviembre, relativa a renovación contratos personal eventual del Plan Infoca. No estando disponible aún la publicación oficial del *Diario de Sesiones* del Parlamento correspondiente a dicha sesión plenaria, se le informa que se puede acceder a la contestación citada a través del recurso videoteca de la página web del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 12 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en Setefilla (Lora del Río-Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 686, de 22 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2021*

Actualmente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está pendiente de la firma del contrato de adjudicación de dos actuaciones en Lora del Río que está impulsando:

- Construcción agrupación de vertidos de Lora del Río (Sevilla)
- Construcción EDAR de Lora del Río (Sevilla)

Ninguna de estas actuaciones se refieren a la EDAR de Setefilla a la que se refiere su iniciativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004374 a 11-21/PE-004381, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los proyectos de infraestructuras hidráulicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 686, de 22 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de noviembre de 2021*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**

**11-21/PE-004374 a 11-21/PE-004381**

En relación al interés de su señoría por conocer el estado actual de los proyectos pendientes de ejecución relativos a las actuaciones incluidas en el Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, donde se declaran de interés de la Comunidad Autónoma las infraestructuras de saneamiento y depuración que figuran en su anexo, le informo lo siguiente:

En la provincia de Almería se trata de la redacción/licitación de 54 proyectos.

En la provincia de Cádiz se trata de la redacción/licitación de 34 proyectos.

En la provincia de Huelva se trata de la redacción/licitación de 39 proyectos.

En la provincia de Sevilla se trata de la redacción/licitación de 26 proyectos.

En la provincia de Córdoba se trata de la redacción/licitación de 35 proyectos.

En la provincia de Jaén se trata de la redacción/licitación de 46 proyectos.

En la provincia de Málaga se trata de la redacción/licitación de 47 proyectos.

En la provincia de Granada se trata de la redacción/licitación de 108 proyectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las intervenciones en el Carril de la Mina, en Conil de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 686, de 22 de octubre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 18 de noviembre de 2021*

Conforme a la información facilitada por los servicios técnicos de esta Consejería relativa a la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Conil de la Frontera, no consta la existencia de ninguna vía pecuaria denominada Carril de la Mina en el citado término municipal. A los efectos de completar la contestación a esta iniciativa se precisa de un mayor detalle en relación a la referencia objeto de la misma.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004430, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vertido de aguas fecales en las marismas de Isla Cristina (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 686, de 22 de octubre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2021*

Con fecha 6 de octubre de 2021 se produce la depuración de las aguas de Isla Cristina en la EDAR La Antilla, consecuencia de la finalización de las actuaciones del Colector Isla Cristina y de la Ampliación de la EDAR de La Antilla, habiéndose redactado y enviado, para la Comisión Europea, informe de ensayo de la EDAR de La Antilla que manifiesta la conformidad con la Directiva una vez incluidas las aguas de Isla Cristina.

La antigua EDAR de Isla Cristina ya ha cesado su actividad. Esta no disponía de autorización de vertido, más que para instalaciones de tratamiento primario (físico-químico), realizando vertido al río Carreras en dominio público marítimo terrestre.

Desde 2005 la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental resolvió denegar la solicitud de autorización de uso en zona de servidumbre de protección y del vertido al dominio público marítimo-terrestre y portuario solicitados por la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva para los efluentes procedentes del municipio de Isla Cristina.

Los vertidos realizados al Dominio Público Marítimo Terrestre, como consecuencia de la actividad no autorizada de dicha depuradora, han sido objeto de inspección por personal de la Delegación Territorial de Huelva, habiéndose incoado expedientes sancionadores en los últimos dos años.

Destacar por último que la masa de agua «Marismas de Isla Cristina» se encuentra en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Guadiana.

Sevilla, 11 de noviembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

***11-21/PE-004445, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 2 de noviembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 29 de noviembre de 2021*

Las actuaciones de agrupación de vertidos y EDAR en el Término Municipal de La Línea de la Concepción han sido asumidas por el Estado, habiendo sido consideradas de interés estatal.

Sevilla, 17 de noviembre mes de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la presencia del cangrejo azul en el Golfo de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 01 de diciembre de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POC-002443, relativa a presencia de cangrejo azul en el Golfo de Cádiz, que comparte objeto con esta pregunta escrita y fue formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004481, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inspecciones del reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 11 de noviembre de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POP-00101, relativa a las inspecciones de reetiquetado fraudulento de productos agrícolas de terceros países, que comparte objeto con esta pregunta escrita y tenía como proponente al Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo. Se adjunta enlace del *Diario de Sesiones* de la citada sesión plenaria:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=160094>

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la administración competente en la retirada de embarcaciones en la costa del PN del Estrecho (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Sánchez Moreno y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputados no adscritos*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2021*

Conforme a información facilitada por los servicios técnicos de la Consejería, la retirada de residuos de playas, calas y zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre fuera de los Planes de Explotación de Playas, donde los ayuntamientos no realizan su limpieza, no pueden considerarse residuos municipales. Su retirada correspondería por tanto a la Administración titular de este Dominio Público, esto es la Administración General del Estado.

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la proliferación de macrogranjas en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 25 de noviembre de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POP-001085, relativa a la proliferación de macrogranjas en Andalucía, que comparte objeto con esta pregunta escrita y tenía como proponente al Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo. Se adjunta enlace del diario de sesiones de la citada sesión plenaria:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=160654>

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004578, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los depósitos de salmuera en balsas de la Cornisa de Los Alcores (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021  
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2021*

Esta iniciativa parlamentaria fue contestada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 01 de diciembre de 2021 al contestar a la iniciativa 11-21/POC-002587, relativa a depósitos de salmuera en balsas de la Cornisa de Los Alcores (Sevilla), que comparte objeto con esta pregunta escrita y tiene como proponente al Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**Contestación del Consejo de Gobierno**

**11-21/PE-004581, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las intervenciones en el carril de la Mina, de Conil de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2021*

Conforme a la información facilitada por los servicios técnicos de esta Consejería relativa a la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Conil de la Frontera, no consta la existencia de ninguna vía pecuaria denominada Carril de la Mina en el citado término municipal. A los efectos de completar la contestación a esta iniciativa se precisa de un mayor detalle en relación a la referencia objeto de la misma.

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**11-21/PE-004602, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas a cabo, en el ámbito de las competencias, a fin de proteger el medioambiente y de combatir el cambio climático, así como en materia de agua en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 25 de noviembre de 2021*

*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Orden de publicación de 22 de diciembre de 2021*

En primer lugar, hay que señalar que la gran mayoría de las acciones que ha desarrollado (o a desarrollar) el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para proteger el medioambiente y para combatir el cambio climático, se encuadran fundamentalmente en el cumplimiento de la planificación autonómica y nacional vigente y de la normativa vigente con carácter general, sin que los servicios técnicos de la Consejería tengan disociadas las mismas por provincias. Un ejemplo de ello, es la aplicación y ejecución de lo previsto en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático hasta el año 2030 y en el que se plasma la apuesta de la Junta de Andalucía por actuar ante el gran reto que afronta actualmente la humanidad a través de la adaptación, la mitigación de emisiones, la transición energética, la comunicación y la participación de la sociedad que posiciona a Andalucía como la primera Comunidad Autónoma de España que cuenta con una planificación alineada con los objetivos y directrices europeos y nacionales en materia de cambio climático.

En la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía está disponible información ambiental de acceso libre en recursos como el Portal Ambiental de Andalucía, y en concreto a través de instrumentos como la Red de Información Ambiental de Andalucía REDIAM o los informes de medio ambiente en Andalucía.

Ahora bien, por citar algunos ejemplos de acciones desarrolladas en algunos de los ámbitos de actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se puede destacar, por ejemplo, que durante 2019 y 2020 se han ejecutado obras destinadas al tratamiento de residuos como la construcción de puntos limpios en los municipios de Iznalloz y Huétor Tájar, y por otro lado, obras de sellado de vertederos antiguos como en los municipios de Deifontes, Cortes, Graena, Huélagos y Chimeneas. En 2021 se ha finalizado la obra de sellado de vertedero de Dehesas Viejas.

En la línea de preservación de nuestro patrimonio natural se ha procedido a la renovación de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales (caducadas desde hacía varios años), al igual que se está trabajando en la renovación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y de los Planes Rectores de Uso y Gestión. Asimismo, se está trabajando en la implantación de una serie de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) con sus respectivos planes de gestión.

Otra actuación a resaltar es que se presta una especial atención al seguimiento y vigilancia de nuestro medio natural, facilitando los medios necesarios para ello. En particular, se ha renovado casi al completo la flota de vehículos de los Agentes de Medio Ambiente, lo que a su vez ha repercutido en una disminución notable en las emisiones contaminantes (al sustituir vehículos viejos por otros nuevos, mucho más eficientes).

En materia de agua hay que señalar las actuaciones de depuración relativas a 143 municipios de la provincia de Granada. Es importante resaltar que la actual Administración de la Junta de Andalucía está actuando en todos y cada uno de los municipios, independientemente del tamaño de su población, cuyas obras hidráulicas de depuración fueron declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por Acuerdo del Consejo de Gobierno de octubre de 2010.

A estas actuaciones hay que añadir otras como el proyecto de actualización de la EDAR de Dúrcal-Nigüelas y las mejoras y acondicionamiento de las depuradoras de Alcudia-Exfiliana (Valle del Zalabí), Montejícar y Ugíjar.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

